ACTA DE INSPECCIÓN

D. , funcionarios de la Generalitat y acreditados por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectores para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICAN: Que se personaron el día nueve de marzo de dos mil veintiuno, en las instalaciones de la clínica cuyo titular es **MARIA REMEI OLTRA BENEVENT**, de : ubicada , de Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control, de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, cuya comunicación de inscripción vigente (DCL-4) en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, fue concedida por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía con fecha 8 de noviembre de 2019 y número de registro 46/IRX/0976.

La inspección fue recibida por Dña. directora de la clínica, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consta de las siguientes salas y equipos:
  - Gabinete 1. Equipo intraoral de la firma

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR – INSPECCIÓN

- Gabinete Orto. Equipo panorámico-cefalométrico de la firma

- La sala del equipo intraoral dispone de puertas de acceso de madera y paredes convencionales. La sala dispone de dos sillones dentales separados por una mampara de vidrio. Junto al sillón más alejado del acceso principal está ubicado el equipo de radiodiagnóstico. _____
- La sala del equipo orto dispone de puerta de acceso de madera y paredes de muro, todas . La puerta dispone de cristal para visualizar al paciente. _____
- El puesto de control de los equipos se encuentra en el en el para el equipo intraoral y en la sala de en el equipo orto, disponiendo del junto a las de acceso. El del equipo orto es accionado _____
- El acceso al equipo intraoral está señalizado como zona vigilada y el acceso al equipo orto está señalizado como zona controlada, ambas indicativas de riesgo de irradiación según norma UNE 73.302. _____
- La clinica dispone de suelo y techo de material limitando en la parte con vivienda y en la inferior con
  - Gabinete 1: . _____
  - Gabinete orto: p
    . _____
- Disponen de carteles de aviso a embarazadas situados en lugar visible. _____
- No disponen de medios para limitar el acceso a los gabinetes. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- La instalación dispone de un delantal y un protector de tiroides, ambos emplomados como medios de protección contra las radiaciones ionizantes. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los máximos valores de niveles de radiación medidos por la inspección, son los siguientes:
  - Eq. Intraoral: condiciones de kVp, mA, 0,32s, con medio de dispersión acuoso y tubo dirigido hacia el puesto de control:

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR – INSPECCIÓN

- ○ en contacto con la rendija de la puerta de la posición del control del equipo. _____
- ○ en contacto con la pared trasera de la recepción de la clínica. ____
- ○ en la posición de recepción de la clínica. _____

- Eq. CBCT: Condiciones de kVp, mA, 13,2s (panorámico) y kVp, mA, 0,5s (teleradiografía):
  - ○ en contacto con la rendija de la puerta de la posición del control del equipo. _____

- El equipo empleado por la inspección para la realización de las medidas de tasa de radiación era de la firma calibrado en el el 24 de marzo de 2014. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación dispone de una acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico a favor de . _____
- El personal con acreditación está clasificado como categoría B, según se refleja en el Programa de Protección Radiológica de la instalación. _____
- La instalación dispone de un dosímetro personal de termoluminiscencia (TLD), a favor de Dña. procesado mensualmente por la entidad y última lectura del mes de febrero de 2021. _____
- El personal expuesto se realiza vigilancia sanitaria periódica. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación está inscrita en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico del Servicio Territorial de Industria y Energía, con número de registro 46/IRX/0976. _____
- Los equipos disponen de certificado de conformidad del marcado CE. _____
- La instalación dispone de contrato de prestación de servicios con la Unidad Técnica de Protección Radiológica , de fecha 30 de marzo de 2016. _____
- La instalación dispone de Programa de Protección Radiológica no actualizado, de fecha 19 de febrero de 2019, incluyendo normas y procedimientos de trabajo y como persona responsable del mismo a Dña. _____
- El último certificado de conformidad periódico de la instalación ha sido firmado por la UTPR contratada con fecha 4 de febrero de 2021, donde se certifica se mantienen las características de inscripción vigente y se cumple el PPR. _____

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR - INSPECCIÓN

- El último control de calidad de los equipos, verificación radiológica de la instalación y estudio de dosis paciente, ha sido realizado por la UTPR contratada con fecha 22 de febrero de 2021. Está disponible el informe correspondiente en el que se refleja el estado aceptable de los equipos y correcto de instalación. _____
- Disponen de registros informáticos de la exploraciones realizadas. _____
- El último informe periódico de la instalación correspondiente al periodo 2017-2018 ha sido remitido al Consejo de Seguridad Nuclear por la UTPR contratada con fecha marzo de 2019. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear: la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, se levanta y suscribe la presente acta, en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat.

Firmado por , el día 11/03/2021, con un certificado emitido por ACCVCA-120

Firmado por el día 11/03/2021 con un certificado emitido por ACCVCA-120

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR - INSPECCIÓN -

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación cuyo titular es **MARIA REMEI OLTRA BENEVENT**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Fecha:2021-03-17 13:49+01:00